

LA UNION NARIÑO 11 DE ENERO 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2021012800215
Fecha: 28/01/2021 10:23:19 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS: ANEXO 20 FOLIOS

Yo Helen Johana Martínez Castillo identificada con cedula de Ciudadanía: 52.796.337 de Bogotá y domiciliada en La Unión Nariño, autorizo al señor Jesús Moran Chucanes identificado con cedula: 12.993.769 de la ciudad de Pasto para que en mi nombre, realice el trámite correspondiente a la reclamación de los daños y perjuicios ocasionados en el accidente de la buseta transpiales con numero de orden 437 y placas WPU-613 , quedando autorizado para gestionar cualquier otro documento que sea necesario para la realización del trámite mencionado, ante el Consorcio Unión Vial del Sur.

República de Colombia
Notaría Titular La Unión Nariño
REGISTRARIA DE LA CIUDAD DE PASTO

Ante el suscrito Notario Unión del Circuito, en la ciudad de La Unión Nariño, a los 11 días del mes de ENERO del año 2021, compareció Helen Johana Martínez Castillo, C.C. No 52796337, quien declara solemnemente que el contenido del presente documento, el cual consta de 01 folio (s) es cierto y que la firma puesta en este documento es la suya.

Helen Johana Martínez Castillo

Helen Johana Martínez Castillo; cc: 52796.337.
HELEN JOHANA MARTINEZ CASTILLO
CC:52796337 DE BOGOTA

